



Municipalidad de Angol
partamento de Personal

Informe de Desempeño Personal Honorarios

Nombre	Denisse Gisselle González Andrade
RUT	[REDACTED]
Fecha de Ingreso último contrato	01 de Enero 2025
Fecha Término	31 de diciembre 2025
Decreto Alcaldicio	001144
Jefe Directo	Director Depto. Desarrollo Comunitario
Monto	\$938.213
Convenio Asociado al Servicio	Fondos Aporte Municipal.
Imputación del gasto	215.21.04.004

Enumere las actividades o funciones específicas por las que fue contratado:

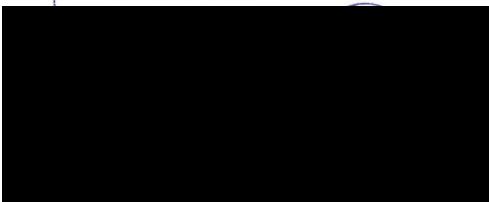
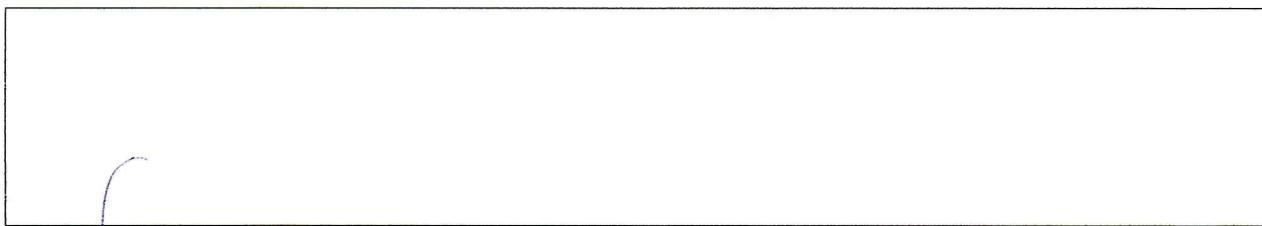
- Contribuir en el desarrollo de diagnósticos locales, que tomen en consideración las herramientas actualmente disponibles por parte de SENDA (índice de focalización comunal, encuesta de factores protectores y de riesgo en estudiantes de 2º medio-EJB) y otros datos de relevancia local.
- Facilitar a nivel comunal el desarrollo, implementación y evaluación de un Plan de Gestión Preventivo Comunal, que focalice y articule las estrategias de intervención en reducción de la demanda según los factores detectados y en consideración a los criterios de priorización institucional.
- Ejecutar la implementación de la oferta programática de SENDA, en espacios educativos, laborales, barriales y parentales, acorde a las orientaciones técnicas establecidas y los niveles de prevención requeridos (ambiental-universal, selectivo e indicado).
- Ejecutar una vinculación efectiva con el entorno que permita de manera permanente, informar y sensibilizar a la comunidad sobre temáticas asociadas al consumo de alcohol y de otras drogas en la comuna y sus consecuencias sociosanitarias.
- Facilitar la participación del intersector (MIDESO, MINSAL, Municipios, Redes institucionales y temáticas, ONG, etc.) y de las organizaciones sociales y comunitarias en mesas de trabajo relativas a los distintos espacios de desarrollo de reducción de la demanda, fomentando el trabajo colaborativo para el abordaje integral de la prevención del consumo de drogas y alcohol.
- Mantener actualizados los sistemas de registro y monitoreo de la implementación programática institucional (SISPREV, SIGTE u otros que la institución defina, consideración los cronogramas establecidos para tal efecto.
- Apoyar gestiones de procesos administrativos de la implementación de programas SENDA a requerimiento de la coordinación comunal SENDA PREVIENE.
- Participar activamente en las instancias de capacitación provistas por SENDA y según los lineamientos de desarrollo profesional que el servicio establece para el cargo. Mantenerse actualizado en temáticas transversales de los cursos de la academia SENDA.
- Aplicar adecuada, responsable y éticamente instrumentos para determinar líneas de trabajo y acompañamiento a organizaciones o usuarios.
- Elaborar y/o actualizar catastro y coordinación con redes de la comunidad.
- Ejecutar intervenciones con comunidades en terreno, de manera sistemática de acuerdo a los lineamientos técnicos definidos por SENDA.

Actividades que realizó durante el mes de septiembre del 2025:

- a) Trabajo Administrativo.
- b) Se realizan visitas para la promoción de la campaña "El Otro Plan", en el marco del mes de la prevención y Fiestas Patrias.
- c) Participación en reunión con la Dirección de Educación Municipal (DAEM).
- d) Visita de seguimiento a Jardín teresita Domínguez enmarcado en Programa "PYME"
- e) Reunión de actualización sobre la política preventiva y el protocolo de actuación con la encargada del Departamento de Salud Municipal.

- f) Reunión con la encargada de Bienestar del Servicio de Salud Araucanía Norte, en el marco del programa *Trabajar con Calidad de Vida*.
- g) Reunión con el asesor regional de Temuco, para revisar avances respecto a la meta comunal.
- h) Entrevista individual a estudiante del Liceo Enrique Ballacey.
- i) Actividad sobre prevención del suicidio dirigida a adolescentes del internado femenino de Angol.
- j) Reunión con el EPC del programa Trabajar con Calidad de Vida, enfocada en la elaboración del Protocolo de Actuación frente al consumo de alcohol y otras drogas.
- k) Reunión de actualización del plan de trabajo con el EPC de la empresa Angolec.
- l) Reunión final con el EPC para establecer y dejar finalizado el Protocolo de Actuación de la Municipalidad de Angol.
- m) Taller preventivo sobre el consumo de alcohol y otras drogas dirigido a conductores de la empresa Angolec.
- n) Actividad conjunta con la empresa Forestal Nativa, desarrollando un taller de educación sobre el consumo responsable de electricidad, realizado en el condominio de viviendas tuteladas de Angol.
- o) Participación en controles preventivos junto a Carabineros de Chile, difundiendo la campaña "El Otro Plan".
- p) Participación en intervención urbana coordinada por Seguridad Ciudadana.
- q) Participación en stand preventivo, entregando información sobre los riesgos asociados al consumo de alcohol y otras drogas durante Fiestas Patrias.
- r) Entrega de material informativo a locatarios de las ramadas, respecto a la Ley N° 19.925 sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas.
- s) Apoyo logístico en la Cuecad Regional, preparando y entregando bolsas de colaciones a los/as participantes.

Observaciones



Denisse González Andrade
Profesional de Apoyo área Laboral



Jefe Planificación y programas
Dirección Desarrollo Comunitario

Fecha de Evaluación: 30 de septiembre del 2025.-